

ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES OSIPTEL

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Lugar y fecha : Lima,

Miembros : Presidente del Consejo Directivo
Gerente General
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Asesoría Legal
Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia
Gerente de Fiscalización y Supervisión
Gerente de Protección y Servicio al Usuario
Gerente de Comunicación Corporativa
Gerente de Oficinas Desconcentradas
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística
Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados

Asunto : Actualización del Acta de fecha 09 de mayo de 2013 "Acta de compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno".

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo, y conjuntamente con el Gerente General, el Gerente de Administración y Finanzas, el Gerente de Asesoría Legal, el Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia, el Gerente de Fiscalización y Supervisión, el Gerente de Protección y Servicio al Usuario, el Gerente de Comunicación Corporativa, el Gerente de Oficinas Desconcentradas, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, el Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas y la Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados, manifestamos nuestro compromiso de implementar, mantener y perfeccionar el sistema de control interno en el OSIPTEL, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y a lo señalado en las Normas de Control Interno para las Entidades del Estado. Para dicho fin, mediante Memorando 055-PD/2009 se conformó el Comité de Control Interno del OSIPTEL (modificado por Memorando N° 455-GG/2009, Memorando N° 265-GG/2011 y Memorando N° 011-PD/2013 y Memorando N° 094-PD/2014), el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del OSIPTEL. Este Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.

El OSIPTEL cuenta actualmente con un Órgano de Control Institucional, cuyo titular es designado por la Contraloría General de la República que tiene como misión "Promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del OSIPTEL, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales".



Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implementación y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la entidad y convoca a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad.

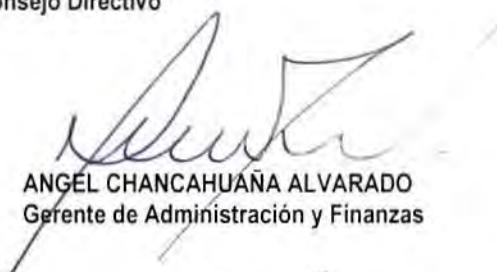
Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a los 25 días del mes de agosto de 2014.



GONZALO RUIZ DIAZ
Presidente del Consejo Directivo



JORGE ANTONIO APOLONI QUISPE
Gerente General



ANGEL CHANCAHUÑA ALVARADO
Gerente de Administración y Finanzas



ALBERTO AREQUIPEÑO TAMARA
Gerente de Asesoría Legal



SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA
Gerente de Políticas Regulatorias y Competencia



ANGEL JEANCARLO PAZ CORTÉS
Gerente de Fiscalización y Supervisión



HUMBERTO SHEPUT STUCCHI
Gerente de Protección y Servicio al Usuario



LENKA ZAJEC YELUSIC
Gerente de Comunicación Corporativa



CARMEN VELARDE KOECHLIN
Gerente de Oficinas Desconcentradas



DAVID VILLAVICENCIO FERNANDEZ
Gerente de Planificación y Presupuesto



FREDDY ALVARADO VARGAS
Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística



ANA ROSA MARTINELLI MONTOYA
Secretaría Técnica de los Órganos Colegiados

